

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 26 SET. 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3985 de fecha 22 de diciembre de 2017, que aprobó el Presupuesto para el área salud municipal de Ingresos y Gastos para el año 2018.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 663 de 02 de septiembre de 2015, que aprueba las bases administrativas y especificaciones técnicas para el llamado a propuesta pública N° 179-2015 "Contrato de suministro arriendo equipos computacionales con continuidad operativa para la municipalidad de Temuco", ID: 1658-928-LR15.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 939 de 03 de diciembre de 2015; que adjudica la propuesta pública N°179-2015, a la oferta presentada por la empresa "Opciones S.A", Rut 96.523.180-3.

4.- El Ordinario N°434 de la Secretaria Municipal, que acredita que con fecha 01 de diciembre de 2015, el Consejo Municipal aprueba el contrato de Propuesta Pública N°179-2015 "Contrato de suministro arriendo equipos computacionales con continuidad operativa para la municipalidad de Temuco", ID: 1658-928-LR15., dando cumplimiento a lo establecido en la letra i) del Art. N°65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 101 de fecha 08 de enero de 2016 que aprueba el contrato de "Contrato de suministro arriendo equipos computacionales con continuidad operativa para la municipalidad de Temuco", celebrado con la empresa Opciones S.A. Rut. 96.523.180-3.

6.- Las Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

7.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La siguiente acta de Recepción de Equipos del Departamento de Informática, que detalla las cantidades solicitadas según Orden de Compra.

Fecha acta de Recepción	Establecimiento	N° de Guía	Cantidad de PC
15-06-2018	Cesfam Santa Rosa	1001961	3
19-06-2018	Cesfam Labranza	1001972	4
20-06-2018	Cesfam Villa Alegre	1001977	5
		<b>Total</b>	12

DECRETO:

1.- Apruébese la recepción de los equipos computacionales solicitados en las correspondientes Orden de Compra N° 1658-1370-SE18 de 12 pc all-in-one de fecha 15 de mayo de 2018 que corresponde a la empresa OPCIONES S.A. y que corresponden a la Propuesta Pública N° 179-2015 "CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO".

2.- Efectúese el pago correspondiente a partir del 20 de junio de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

C/FI/MSR/MMM/JÓG

Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Propuestas
- Departamento de Informática
- Opciones S.A.
- Oficina de Partes



PABLO SANCHEZ DIAZ  
ALCALDE (S)

